

CERTIFICADO N° 111/

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que, en la Sesión Ordinaria N°17 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 19 de mayo de 2025, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar una Modificación Presupuestaria, consignada en el Ord. N°166 de fecha 28 de abril de 2025, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

TIT.SUBT.ITEM.ASIGN	DENOMINACION	INGRESA \$	EGRESA \$
115.05.03	Otras transferencias del tesoro público	11.443.710	
215.24.01.002	Educación		11.443.710
TOTALES		11.443.710	11.443.710

- Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas a transferir a la Corporación Municipal, dicho monto que corresponde a bonificación mensual art. 33 Ley N°21.724 Ley Reajuste Sector Público, área educación, menores mes de marzo de 2025.
- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Comunal de Planificación, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 19 de mayo de 2025



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretaria Municipal